

ACTA DE SESIÓN DE ORDINARIA
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 16 de Mayo del 2016	HORA DE INICIO: 15:10 horas
LUGAR: Espacio Ciudadano, Sede Consejo de La Sociedad Civil.	

ASISTENTES	CARGO
Bernarda Yagüe A.	Consejero
Juan Zumaran D.	Consejera
Pedro Arias Inzunza	Consejero
Rosa Vergara	Consejera
Sara Zamora Galdámez	Consejera
Carlos González	Consejero
Luis Osorio	Consejero
José Aldunate Ñancucho	Consejera
Luis Muñoz Pizarro	Consejera
Carmen Tapia Bastamente	Consejera
Margarita Arias Tapia	Consejera
Fresia Fernández M.	Consejero
Verónica Illanes	Consejera
Soledad Fica	Consejera
Luz María Castro	Consejera
Carolina Videla	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Pablo Solís	Profesional, dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
DIRIGE LA REUNIÓN :	Dr. Antonio Infante, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y Director del SSMSO

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de las Cuentas Publicas del SSMSO.2. Situación de la APS en SSMSO.3. Reposición de infraestructura en SSMSO.4. Análisis del presupuesto utilizado al 31 de marzo 2016 del SSMSO.5. Soluciones para resolver los problemas preponderantes en APS, Salud Secundaria y Terciaria, Interconsultas y Listas de Espera.6. Estado actual de la Salud Indígena en el SSMSO
DESARROLLO y ACUERDOS

Luis Muñoz: solicito al Dr. Infante poder, en la medida de lo posible, dirigir esta reunión, el motivo es la molestia de algunos consejeros en mi estilo de llevar estas reuniones de forma casi dictatorial como se me catálogo. A causa de ello, y por el respeto que merezco solicito al doctor poder llevarla en su estilo.

Dr. Antonio Infante: Entiendo en la fraternidad de esta mesa que cuando alguno de nosotros se sienta superado o sienta que no hizo algo bien, también pueda reconocerlo y además poder conversarlo entre todos.

Juan Zumaran: es bueno que se digan las cosas, porque uno de repente no se da cuenta que hizo algo mal o que la situación se le fue de las manos.

Luis Muñoz: creo haberlo tomado de buena manera, ya que, pude seguir con la reunión sin hacer mayor reparo en lo que se plantea.

Pedro Arias: yo también me sentí aludido en la reunión anterior, me molesta que alguien pretenda que nos traten de dictadores o hitlerianos. Sobretudo viniendo de otro dirigente social. Y me resulta bastante molesto y no puedo aceptar esas insolencias.

Verónica Illanes: ahora la persona aludida soy yo, y si les molesta lo que dije fue que únicamente todos los consejeros somos iguales y ninguno tiene competencias o preferencias diferentes, por ende la toma de decisiones depende de todos y no de cuatro dirigentes así como lo dice Ud.

Dr. Antonio Infante: esto es un proceso de maduración de una organización donde no somos amigos pero trabajamos juntos y debemos hacerlo armónicamente. Esta organización es admirada por el resto de la Metropolitana. Hay gente que expone la experiencia de esta organización en la Universidad Católica, por lo interesante que ha salido de acá, por eso estos roces son parte del crecimiento del consejo.

Respecto a la lectura del Acta anterior, se solicita corregir apellido de Consejera Fresia Fernández. Se agradece haber recibido el texto con antelación. Se observa que no hay información en el acta sobre las personas que faltan y que se excusan.

En esta sesión se excusan por enfermedad don Víctor Arroyo que fue operado en el Hospital Padre Hurtado y la señora María Gabriela Hernández, que se encuentra en urgencia del CASR con su nieto.

1. Análisis de las Cuentas Públicas del SSMSO.

Pedro Arias: yo tengo una observación, lamento el que por segundo año no hayamos tenido acceso a la cuenta pública que realizo usted como director y que tampoco como consejo hayamos aprovechado alguna de esas oportunidades para que nosotros hiciéramos lo mismo. Y sobre todo con los vecinos de La Florida no concordamos en la visión o apreciación que usted tiene o lo que entrego en dicha cuenta con respecto a la salud de la población, presupuesto y el estado de la salud de los habitantes del territorio, por ende sería importante saber cómo llega a esas conclusiones o cifras que sentimos no nos representan como comuna.

Dr. Antonio Infante: Primero acojo su preocupación, ya que, por falta de tiempo no pudimos recoger o hacer participar a los consejos en la preparación de estas cuentas públicas este año, y tampoco se hizo partícipe a los consejeros en las presentaciones. Respecto a La Florida sé que las cifras se dan de ese modo, porque usuarios de La Florida están muchos en el sistema ISAPRES y otros en el sistema libre elección de Fonasa que no están inscritos en los Cesfam pero Fonasa los valida como beneficiarios. Esa es la diferencia de los registros versus los censos comunales. Con respecto al estado de la salud de los usuarios, estos datos fueron recogidos desde la dirección del SSMSO en la plataforma RAYEN y se clasifican de acuerdo a los diagnósticos ingresados desde los centros de APS y Hospitales, y detectamos que hay usuarios que están diagnosticados con enfermedades graves el 2014 y no asistieron a consulta o control médico el 2015. Desde el 2016 tenemos registro de atención por morbilidad en SAPU.

Bernarda Yagüe: me molesto que en ninguna de las cuentas públicas no participamos como Consejo, y que fuese una sola cuenta pública, porque asistí a las tres y eran iguales, leves matices diferenciadores, ojala fuese solo una pero que la gente realmente participe y que la gente además conozca este consejo. Además aclarar las hospitalización evitables porque hay gente que se lo tomo a mal.

Carolina Videla: con respecto a la preparación de la Cuenta Pública se citó a una reunión para la preparación para que nos dijeran lo que ustedes pensaban que debería ir en la cuenta pública, se produjo un mal entendido en esa oportunidad y se suspendió (programada para el 11 de enero 2016) y luego no se retomó. Pero quisiera proponer, ya que, las cuentas públicas son algo muy elaborado y muy trabajoso que realiza la unidad de estudio, por los datos que se trabajan, sugiero que los intereses de los consejeros se recojan en la última sesión ordinaria de este Consejo para que sea ojala antes de enero.

Rosa Vergara: bueno agregar que eche de menos el tema del PRAIS, y que comparto con la Sra. Carolina de que debemos preparar con antelación la cuenta pública de este consejo y no ser meros espectadores y tampoco esperar que nos entreguen la cuenta pública como en el caso de algunos centros donde es el encargado de Participación quien realizaba esta labor.

Luis Osorio: anteriormente a nosotros se nos daba la cuenta antes que al público, el presidente del consejo se reunía con nosotros especialmente para eso, y ahí discutíamos lo que nos parecía, así que es factible. Además tenemos la experiencia anterior de otros años en las que participamos de este proceso y vimos los resultados que se les expuso a los usuarios.

Dr. Antonio Infante: ahora en cuanto a lo que dice Bernardita, sobre hacer solo una Cuenta, yo preferiría seguir con las tres y cada encargado de subred tuviera el espacio en la cuenta, primero por un tema de traslado, segundo por la capacidad de las salas donde se realizan y además así resaltar los matices de cada sector o territorio, hay cifras similares pero no iguales. Aun así recojo todas las observaciones.

José Aldunate: este Consejo tiene una obligación que es trabajar desde el comienzo de año la cuenta pública del año siguiente. Primero pensando en el trabajo de las comisiones de este consejo que estaría bueno que revivan porque están muertas, en las cuales se recabe información y solicitar colaboración para estas cuentas. Retomar los vínculos con los consejos de los centros y hospitales, los vínculos con los directores, por que representamos a siete comunas y debemos comprometernos porque la participación de estas siete comunas son miserables y debemos interesar a la gente, está en nosotros ganar en esto. Agregar que sé, y entiendo que los formatos de las cuentas vienen desde arriba, pero hay que trabajar en la calidad, sobre todo en los colores porque no se ve incluso a veces afectaba al expósitos de lo poco que se veía, la calidad del contenido siempre se va a criticar pero si lo visual falla ahí estamos mal.

Verónica Illanes: yo pienso que este Consejo debe tener una cuenta pública aparte de la del servicio, no dejando de reconocer todo lo que hace el servicio por nosotros, pero si como organización presentar una cuanta anual porque tenemos material para hacerlo. Ya no se hizo pero si me gustaría tener el espacio para hacer una cuenta pública y no estar invisibles ante los usuarios, además que esta instancia nos acerca a los vecinos y les dice lo que hacemos.

Fresia Fernández: creo que deberíamos hacer la cuenta pública al final o durante la presentación que usted como director realiza, porque este consejo es el consejo consultivo de usted, por lo tanto, ahí hubo una falencia de su equipo que lo acompaña porque como un director de centro nos llama para cooperar en la cuenta del centro por que no podría hacerlo. Además tiene un vicepresidente que es de lujo sabe bastante y le puede cooperar en mucho, además el depto. de participación tiene que ayudar y poner de su parte para que esto salga.

Juan Zumarán: quiero hablar de las cuentas de gestión, asistí a todas las de La Granja y dos de San Ramón y percibí que todos los consejos están muy alejados de la gestión del centro, o sea, ellos hacen todos y son inteligentes, y los consejos no hacen nada, yo pensaba si hacen todo tan bien por qué reclama la gente, o no? Si está todo bien porque hay reclamos de los usuarios? Si no es porque me

aparezco con un cartelito no hubiese llamado la atención de la Ministra y después se acercó el alcalde para decirle o exponerle sobre lo que había logrado el Consejo o el club de diabéticos. Entonces no valemos nada, en la presentación tenía que haberlo dicho y no informalmente.

Rosa Vergara: a propósito de que se está discutiendo la ley 20500 y una de mis propuestas que cuando se elijan los COSOC que sean desde las comunas y en este caso nosotros marcamos una diferencia que aquí participan todos los CDL y además que el presidente de estas organizaciones no sea el alcalde o en este caso el Dr. Infante porque esto nos limita. Y espero que esto quede en acta porque estamos a punto de terminar este proceso de modificación de la ley y como consejo no nos hemos pronunciado, les enviare lo que yo propuse para que ustedes puedan opinar y digamos que es lo que queremos cambiar o modificar de la ley 20500. Lo sobre las audiencias públicas y ojala participen de esto.

Margarita Arias: propongo que votemos si queremos la cuenta pública con usted o aparte.

Dr. Infante: porque el Consejo no hace una cuenta pública en Junio?. Porque se puede hacer y la del próximo año la hacemos juntos. ¿Qué les parece? Ustedes podrían hacer una comisión y yo comprometo a Pablo Solís que es periodista y tiene habilidades comunicativas para asistirles y nosotros nos ponemos con el coffe Break. Es una muy buena instancia de participación e Incluso Rosita podría invitar al consejo que trabaja en la 20500 para que asista.

José Aldunate se refiere sobre la instancia para tratar este tema propone fijar una sesión extraordinaria para tomar una postura y decidir cuándo hacer una cuenta pública, porque es necesario y es nuestra obligación.

Dr. Antonio Infante: entiendo el tema de la votación y lo que les propongo que el próximo año buscar la forma de como entregar la cuenta pública del consejo junto o separado de mí pero por subred.

3 – Situación de la APS en el SSMSO.

Fresia Fernández: mi observación es por el horario que tienen para entregarle horas a los adultos mayores, no puede ser que tengan que madrugar para poder atenderse, las agendas se abren solo una vez al mes, la falta de podólogos en todos los Cesfam y prestan servicios como terceros y no están incorporados como funcionarios. Y los médicos se van a especializar y nadie los cubre en los centros para atender a la gente, porque decían que tenían médicos pero algunos no estaban atendiendo por que andaban en curso.

Carlos González: en APS hablare del caso de los funcionarios, es un grito a voces que los funcionarios están especializándose, no están por seis meses volvía con título y se iba, o la gente que abusa de las licencias. Para que hablar de la falta de insumos o remedios y las respuestas que nos entregan. Yo reclamo directamente con la directora del centro porque lo considero mejor y más rápido, no sé si será lo mejor pero es así como trabajo. Agregar también la falta de podólogos.

Verónica Illanes: yo quiero referirme a las farmacias populares por cómo funcionan, ya que, ellos no tienen los remedios, si no que los buscan, y en algunos casos pasan meses o le indican que de todas formas hay que comprarlo particular, entonces de que sirve esto?. La gente necesita sus medicamentos, es bueno que sea más barato pero no funciona como debe funcionar, acá se le vendió la pomada a la gente.

Rosa Vergara: si entiendo lo desmembrado que esta la salud pública porque no solo depende del servicio sino que también de las municipalidades, existe la solicitud que se des municipalice la salud primaria y sea el estado el que lo administre. Esto es una posibilidad, sin embargo no podemos desmerecer esto de los médicos de zona, pero hay falencias como los horarios y los insumos. Me gustaría saber y le solicito sobre los laboratorios que trabajan con los centros, que son externos y que van cambiando muy seguido. Además si un examen sale mal ellos cobran a la municipalidad por tomarlo otra vez y creo o veo que esto es un negocio.

Luis Muñoz: solo un alcance con respecto a la hora y a los temas definidos por tabla, y ahora que

veamos cuales son las soluciones que vemos para estas falencias que ustedes enumeran, porque el diagnostico esta, ahora veamos la solución. Y en pro de eso les propongo que terminemos esta sesión con la solución de este punto y los demás temas los dejemos para la próxima sesión.

Fresia Fernández: no me parece porque dejaríamos fuera el tema de la salud Intercultural que yo quería que viéramos.

Pedro Arias: para mí el tema de APS es de lo más importante y mi visión desde La Florida, creo que no está en nuestras manos las soluciones, si no, complementar el análisis de la problemática, el servicio o la comuna deberá solucionarlo. Seguimos con problemas de dotación, dación de horas, horarios y horas disponibles, la interconsulta nuevamente, ya sea por flujo o por el sistema computacional, es ahí donde me gustaría que esta dirección ponga énfasis.

Juan Zumaran: me sumo a los que comentaban mis compañeros, porque yo soy el encargado de llamar a los usuarios cuando el doctor no viene, y hoy revente porque me pasaron diez listas para contactar y decía como motivo reunión ODP o en un colegio o de equipo, los directores no son capaces de programar en las tardes?. Hacen y deshacen el usuario pierde, me tiraron garabatos y que le voy a hacer.

Bernarda Yagüe: solo acompañar lo que dice Rosita con el hecho de que ellos como usuarios tienen que empoderarse en su centro y ponerse firmes, sobre todo con los horarios de exámenes y farmacia, en otros centros funcionan de forma más extendida y con facilidades para los adultos mayores y gente que trabaja.

Luis Muñoz: reiterar lo que acabo de decir, debíamos dejar los últimos minutos que quedan y que usted acoja lo que los consejeros que acaban de expresar con respecto a sus inquietudes en APS, y como lo manifestó en las cuentas públicas, la administración de APS depende directamente del servicio de salud. Por ende pregunto ¿Cuál es la vía de gestión de los dineros que van destinados a APS?. Solo saber eso. Me sumo a la duda de Rosita con lo de los laboratorios porque estos lucran haciendo que los municipios paguen los exámenes que deben repetirse y no sabemos si esto es así. También el control que se hace de estas máquinas a disposición de algunos pacientes, los alcances y los beneficios, que aún no sabemos nada, y como se controla al paciente, como que comió y que intervención tiene el médico.

Dr. Antonio Infante: a mí lo que me queda más claro es lo que insiste Aldo sobre las comisiones de trabajo que es una gran oportunidad de revisar temas que acá no alcanzamos a tocar en dos horas. Otra cosa, la salud municipal es de la administración de la municipalidad y ellos hacen lo que nosotros solicitamos o fiscalizamos. Pongo en ejemplo; la alcaldía de La Florida en donde se pagan las cotizaciones previsionales de los funcionarios el día 89 porque si se pasa al 90 le llega una multa y el aviso de DICOM y eso, pero es un manejo ilegal de las platas de los funcionarios y estos mismos salen perdiendo. Además, el Alcalde, nos propuso tener en esta comuna una UAPO móvil con un aporte municipal de \$500.000.000- lo cual rechazamos porque un mes de sus previsiones son \$300.000.000- entonces como tiene plata para una cosa y para los trabajadores no, este rechazo le causo al alcalde una indignación tremenda pero no nos arriesgaremos a endosarnos una responsabilidad tal y poner en riesgo los escasos recursos de la salud municipal y de las platas del SSMSO. Con respecto a los laboratorios y las corporaciones no tenemos jurisdicción pero podemos exigir al ministerio o los entes reguladores que pongan ojo, el mejor ejemplo es el de La Pintana y el Padre Hurtado, esta comuna traspasa todas sus platas de laboratorio al Hospital y este se hace cargo de los exámenes de La Pintana, esto es diferente en Puente Alto y La Florida, pero es decisión de los alcaldes.

Referente a los sistemas de monitoreo con máquinas, solicitamos a los profesionales que vayan filtrados los datos que sean entregados a los centros y se preocupen de ciertos usuarios más graves si fuese necesario. En Puente Alto no funciono por que los médicos no lo hicieron y ahora pusimos a fiscalizar eso.

Lo de la des municipalización es un gran tema y debiese estar en debate nacional, ya se está haciendo con la educación y es muy probable que lleguemos a eso en unos años.

La deuda que tenemos no es con los municipios, pero si tenemos problemas con los traspasos, estos dineros son para hospitales y centros, pero como se los he comentado en varias ocasiones, prefiero tener deuda en dinero que en atención de salud.

Luis Osorio: destaco acá la idea del contacto a los usuarios con respecto a las listas de espera, ya que, tuvimos la suerte de contactar usuarios que estaban en espera y se les dio hora dentro del mes, lo cual destaco y felicito. Luis también tuvo esa suerte así que digo que sigamos adelante dándole con esto porque los usuarios salen ganando y nosotros nos visibilizamos.

Margarita Arias: quiero insistir en algo para que quede en acta, en qué o cómo consisten los convenios dentales con las Universidades que trabajan con el servicio.

Carlos González: también comentar la experiencia de las listas de espera sobre todo en oncología y la disponibilidad del Doctor Luenga. Hemos solucionado casos en 15 días lo cual es extraordinario.

Pablo Solis: comentar que se recogen gratamente estas observaciones de las cuentas públicas por que generan herramientas para el continuo trabajo y mejoramiento de la APS.

Rosa Vergara: nuestro centro se ha sumado a los cabildos de la nueva constitución y quiero hacer la invitación para que se sumen y podamos tocar los temas de la salud.

Verónica Illanes: el senador de Puente Alto, Carlos Montes estará hoy en el auditorio del Duoc para discutir la nueva constitución para quienes quieran asistir.

Carolina Videla: nosotros tenemos informativos acerca de cómo se constituyen los encuentros locales y sobre el proceso constituyente para quienes lo necesiten y soliciten.

Carlos González: solicito que quede en acta cuando alguien no asiste y justifica su inasistencia.

Dr. Antonio Infante: doy por finalizada esta sesión del Consejo de la Sociedad Civil.

Presidente se retira de la sesión a las 17:05 h.

Continua dirigiendo don **Luis Muñoz**.

Margarita Arias, señala que falta un certificado de antecedente.

Bernarda Yagüe, opina que la Cuenta Pública sea para el aniversario del Consejo de la Sociedad Civil.

Acuerdo; 14 Consejeros presentes acuerdan hacer la Cuenta Pública Participativa del Consejo en noviembre del 2016 correspondiente a la gestión del año 2015.

Luis Osorio: señala que quiere distribuir otras listas de espera quirúrgica de su territorio

Acuerdo: convocar a asamblea extraordinaria para el viernes 17 de junio a las 14.30 horas. Temas a tratar Comisiones y Finanzas, para ello se invitará a don Juan Torres.

HORA DE FINALIZACIÓN	17:45 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Carolina Videla, Jefa Dpto. de Participación Social y Gestión de Usuario SSMSO. Transcripción Rolando Quiroz, Encargado Espacio Ciudadano SSMSO.